

JUNTA RECTORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CELEBRADA EL 07 NOVIEMBRE DE 2008

En el Salón de Plenos del Cabildo de Lanzarote, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se abre, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Consejo de la Reserva de la Biosfera, órgano desconcentrado del Cabildo Insular de Lanzarote, reuniéndose las personas que a continuación se relacionan.

ASISTENTES:

PRESIDENTA

Excm. Sra. Doña Manuela Armas Rodríguez

MIEMBROS

- D. Ramón Bermúdez Benasco, representante del PIL
- D. Carlos Espino Angulo, representante del PSOE
- D. Pedro San Ginés Gutiérrez, representante de Coalición Canaria
- D. Juan Carlos Becerra Robayna, representante de PNL
- D. Eugenio Hernández Cabrera, representante del Partido Popular
- Doña Francisca Toledo Duque, representante del Ayuntamiento de Tías
- D. Enrique Pérez Parrilla, Alcalde del Ayuntamiento de Arrecife
- Doña Begoña Lafuente Valenzuela, representante del Ayuntamiento de Tegui
- D. Leonardo Rodríguez García, representante del Ayuntamiento de Yaiza
- D. Nicolás Rodríguez Farray, representante del Ayuntamiento de Tinajo
- D. Manuel Fernando Fontes Dorta, representante del Ayuntamiento de Haría
- D. Wolfredo Wildpret de la Torre, representante de la Universidad de La Laguna
- D. Carmelo García Deniz, representante de la Administración del Estado
- D. Fernando Ruiz Gordillo, representante de la Fundación César Manrique
- D. César Reyes Pérez, representante de los Sindicatos
- D. Domingo Hernández Betancort, representante de los Empresarios Pesqueros
- D. Francisco Muñoz Sánchez, representante de las asociaciones turísticas
- D. Jesús Cabrera Cabrera, representante de las Asociaciones de Agricultores
- Doña Nieves Rosa Hernández Gorrín, representante de ONGs
- D. Vicente Stinga Perdomo, representantes de los empresarios
- D. José Curbelo González, representante de las Asociaciones de Vecinos
- D. Hamudi Iselmo Mussa, representante de Colectivos de Inmigrantes
- D. José González García, representante de las asociaciones hoteleras

AUSENTES

- D. Doña Nereida Pérez González, representante del PIL
- D. Ramón Cabrera Paz, representante de Colegios Profesionales
- D. Roque Calero Pérez, representante de la Universidad de Las Palmas
- D. Aurelio Centellas Bodas, representante del Ministerio de Medio Ambiente
- D. Cándido Padrón Padrón, representante del Gobierno de Canarias
- D. Francisco Martín León, representante del Gobierno de Canarias
- D. José Antonio González Hernández, representante del Ayuntamiento de San Bartolomé
- D. Francisco Cantos Mengs, representante del Comité MaB

Asimismo asiste la Directora Gerente del Consejo de la Reserva de Biosfera de Lanzarote, Doña Ana Carrasco Martín, que actúa a su vez de Secretaria.

1.- EFECTOS DE LAS SENTENCIAS QUE ANULAN LICENCIAS TURÍSTICAS

La Presidenta del Cabildo, Doña Manuela Armas Rodríguez, da la bienvenida a los miembros del Consejo y en especial a los cinco miembros del Gabinete Científico presentes. Solicita a la Gerente del Consejo que presente a cada uno de ellos resumiendo curriculums.

La Presidenta informa que con esta sesión se cumple con el compromiso adquirido de continuar informando al Consejo de la Reserva de Biosfera de cualquier actuación o avance relacionado con las sentencias que anulan licencias turísticas.

Se producen las intervenciones de D. Leopoldo Díaz Bethencourt y D. Esteban Armas Matallana. Toda la información ofrecida se encuentra en la página web www.legalidadurbanistica.org

Tras la intervención de los técnicos se produce un fuerte aplauso.

Doña Manuela Armas da las gracias en nombre del Cabildo y de la ciudadanía al equipo que ha realizado el magnífico trabajo y nombra a cada uno de ellos, a saber: D. Leopoldo Díaz Bethencourt, D. Esteban Armas Matallana, D. Esteban Gil Páez y D. Agustín Domingo Acosta.

Explica que el documento cumple con uno de los objetivos fundamentales de la democracia que es ofrecer información a los ciudadanos de todo acto público. Además con el se pretende transparentar y clarificar la situación sobre algo sobre el que se han sembrado dudas. Dice que se ha tardado en realizarlo porque se ha hecho con mucho rigor.

Aclara que el informe presentado es un instrumento básico imprescindible que nos va ayudar a encontrar el camino correcto dentro de la legalidad para restablecer el orden jurídico perturbado y entrar en la normalidad democrática, conculcando el principio de igualdad, fundamental en una sociedad de derecho.

A continuación da la palabra al Gabinete Científico de la Reserva de Biosfera de Lanzarote.

D. José Antonio Martín Pallín hace una serie de reflexiones sobre el informe presentado.

Expone que la sociedad de Lanzarote tiene que estar orgullosa de un poder público que ha alcanzado en este acto unos niveles de racionalidad y de transparencia que no son frecuentes en nuestro país, en el que imperan todavía hábitos del pasado de una cierta opacidad de los poderes y un distanciamiento de los ciudadanos. Dice que lo que más le ha impresionado es el alarde de racionalidad que contiene el informe que, además, está complementado por otros anteriores en los que se desmonta la confrontación falsa entre los que son acusados de un cierto inmovilismo, incluso fundamentalismo ecológico y aquellos que son partidarios del desarrollismo a ultranza. El informe coloca a todos en su debido lugar.

Los del desarrollismo a ultranza sabemos que nos han ofrecido un millón de pisos vacíos, lo mismo que si hubiera pasado una bomba de neutrones que como saben era un experimento en el que se dejaban intactos los edificios y mataba a las personas. Explica que en este momento, en nuestro país, gracias a ese ejercicio de irracionalidad, tenemos un millón de pisos vacíos.

Piensa que en Lanzarote se están poniendo las bases para evitar esa locura haciéndolo con profundidad y manejando muchos documentos.

Finaliza su intervención diciendo que estamos inmersos en un mundo en la que los avances de la comunicación permiten que la oferta turística sea competitiva y variada, por tanto lo que tiene que hacer un territorio como Lanzarote es ofrecer un emblema que pocos lugares tienen y que es su declaración como Reserva de la Biosfera, que supone un certificado de calidad y de buen gobierno. Cree que eso es lo que busca el ciudadano que quiere encontrar un hueco de esparcimiento en su trabajo. Aconseja no desperdiciar esta oportunidad. Cree que las líneas que se han trazado nos deben hacer meditar a todos. Que no se trata de imponer sino de convencer y que lo importante es que estemos convencidos de que se ha iniciado el buen camino.

D. Faustino García Marquez muestra su agradable sorpresa por el informe, exponiendo que por su profesión lleva treinta y cinco años muy cercano a la ordenación del territorio de Lanzarote y que de esta isla sigue aprendiendo cosas.

Precisa que en los años noventa y uno aprendió lo que es un modelo territorial innovador que limitaba el crecimiento y establecía ritmos. Que tuvimos la oportunidad de extender ese modelo, trece años más tarde, a la totalidad de la región Canaria a través de las Directrices de Ordenación del Turismo. Continúa diciendo que el problema del planeamiento de la ordenación es que no basta con formularlo y aprobarlo sino que además hay que desarrollarlo y controlar su cumplimiento, ya que una de las invariantes de nuestra cultura territorial es precisamente la indisciplina a través de la falta de control de las normas. Dice que hemos visto en los últimos años como el territorio de la indisciplina se iba ampliando en desmérito del territorio de todos y opina que a través del planeamiento, incluso a través de leyes del Parlamento se han fomentado este tipo de actuaciones irregulares y se ha subvertido precisamente lo que tenía y tiene que ser un proyecto de futuro.

Piensa que Lanzarote, a pesar de todas las dificultades y contradicciones, vuelve a dar ejemplo en la defensa activa del planeamiento. En cuanto a las alternativas, plantea que hay que diseñarlas con un cuidado exquisito porque evidentemente ni podemos ir contra el principio de legalidad, ni contra la igualdad de los ciudadanos.

Considera que este nuevo modelo de control, de responsabilidad y transparencia por parte del Cabildo de Lanzarote es un ejemplo que debería empezar extenderse al todo al Archipiélago. Por último señala que desde el Gabinete Científico intentará colaborar para

seguir fomentando, aplaudiendo y ayudando en la construcción del futuro sostenible insular.

D. José Luis Rivero Ceballos expone que a principios del siglo XX la economía del bienestar nos enseñó que la función del bienestar social está en un nivel, en un ámbito y la función del bienestar individual está en otro y que la agregación o la suma simple de las funciones del bienestar individual no dan el bienestar colectivo o el bienestar social. La función del bienestar social que es cuestión de unas instituciones, se hace a través de dos vías, o bien regulando o bien haciendo la provisión adecuada de bienes preferentes en la terminología de la teoría de la Hacienda Pública.

Piensa que durante estos últimos veintitantos años ha ocurrido que la regulación tenía mala prensa y que cuando la ha habido se ha intentado que las funciones del bienestar individual o intereses individuales primaran sobre el interés colectivo. Precisa que en muchos ámbitos de la vida pública esto nos ha llevado donde estábamos. En el marco de la economía internacional financiera estamos donde estamos porque muchos gobiernos y bancos miraron para otro lado. Y en el caso del territorio y del urbanismo tres cuartos de lo mismo.

Añade que el Cabildo de Lanzarote es un ejemplo para toda Canarias y posiblemente para muchos otros lugares porque siempre ha estado defendiendo su territorio. Con intensidades distintas pero afortunadamente, en algunos momentos con mucha intensidad siendo ejemplo para toda Canarias.

Piensa que el Cabildo tiene que terminar lo que ha empezado añadiendo dos observaciones más, la primera sobre los empresarios. Nos han dicho que el 12% de las plazas hoteleras están afectadas. El 12% es una minoría dentro del conjunto de la economía de Lanzarote. No convirtamos los intereses de una parte que han jugado al fútbol con las manos, en los intereses del todo. El que ha cometido un error que lo enmiende y lo pague. Todos jugamos con la misma cuota de riesgo y todos somos competitivos, todos jugando al mismo juego. Así que el que no haya jugado al mismo juego, pues, lamentándolo mucho, queda fuera de él. Y la otra observación particular está dirigida a los otros agentes sociales, a los sindicatos. Los sindicatos de clase tienen que pensar lo mismo. El interés de los trabajadores afectados va a quedar a salvo a través de las acciones que se puedan implementar para resolver su condición particular, su situación particular. No estaría de más que la política de empleo en Canarias y las líneas estratégicas fueran abordando la elaboración de un programa destinado a aquellos trabajadores que quedan sin empleo como consecuencia del cierre de algunas explotaciones y no estaría de más tampoco que en el ámbito de la negociación colectiva, se estableciera algún régimen de rotación de trabajadores para ocupar plazas vacantes en el resto de los sectores, en el resto de la hostelería. Esto es lo que se llama hoy en día combinación de seguridad y flexibilidad, que es una orientación de la OIT fijándose sobretodo en los regímenes laborales del norte de Europa.

Termina diciendo que si el Cabildo continúa trabajando tan seriamente como lo ha hecho y si los agentes sociales se comportan racionalmente y se comportan de acuerdo con los intereses que les son propios, los intereses de verdad no los falsamente corporativos, entonces es posible que tengamos un futuro mucho mejor. Agradece al equipo técnico la brillantísima exposición que ha hecho y el que tengamos a disposición todos estos documentos.

D. Antonio González Viéitez expresa su agradecimiento profundo por la deferencia de poder hablar ante el Consejo R.B., ante una sociedad que ha sido pionera en la defensa de su territorio. Piensa que el siroco de indisciplina generalizada tiene una característica que le parece valiosísima y es que todos los Gobiernos del Cabildo de la isla en los últimos

ocho años han recurrido licencias, de forma que en estos momentos ganamos todos. Cree que lo que estamos viviendo es un hecho absolutamente histórico porque en todos los sitios del mundo estos temas se discuten a puerta cerrada. El que hoy aquí, en Lanzarote, ante la representación de la sociedad de Lanzarote, se presenten los datos y se ofrezcan las líneas y los marcos de las posibles soluciones, es absolutamente una victoria de la sociedad de Lanzarote inenarrable. En ningún sitio ocurre y probablemente si comienza a ocurrir, es porque comienzan a verse en el espejo de ustedes.

Continúa diciendo que la sociedad de Lanzarote tiene un tremendo problema heredado que debe ser gestionado con racionalidad porque los casos son tremendamente diversos y distintos y tendrán ustedes que atender al principio de igualdad ante la ley. Ni todos los hoteles pueden ser salvados ni todos tirados. Al que le están tirando su chabola de siempre tiene que sentirse auténticamente representado en las conclusiones que ustedes puedan sacar aquí, porque la igualdad de la ley es lo que hace que una sociedad sea civilizada y madura, y por supuesto tenemos que buscar lo que representa la ejemplaridad.

Plantea que algunas cosas tendrán que ocurrir porque muy graves han sido los desacatos de algunas personas y algunas empresas ante la sociedad de Lanzarote. Ustedes han sido maltratados por algunas instituciones cuando han defendido a través de una manifestación maravillosa ni una cama más y un Lanzarote sostenible. Añade que gestionar este problema requiere poner criterios, poner líneas rojas y verdes, negociando caso a caso, aquí, ante la sociedad de Lanzarote y sus instituciones.

Ante las posibles compensaciones, bien liberando territorio, bien garantizando mayor calidad o bien ofertando actividad complementaria, su opinión es que las dos segundas tienen mucha menos potencia que la primera porque la estructura del sector turístico sabe que ella misma tiene que apostar por mayor calidad y por generar oferta extra hotelera o extra alojativa y eso es algo que va a producirse. Le parece que no sería adecuado que compensáramos el desacato con otra cosa que no fuera fundamentalmente territorio y sociedad, de forma que el interés general se viera compensado con adquisiciones de paquetes importantes de territorio que pasarían a ser de propiedad pública y pasarían a ser el botón de gloria más bonito que la sociedad de Lanzarote pudiera ponerse en la solapa.

La Presidenta le da la palabra a los miembros del Consejo

D. Wolfredo Wildpret de la Torre califica la exposición realizada de magnífica. Dice estar de acuerdo con D. Antonio González Viéitez en catalogar la exposición de histórica. Considera que es el resultado de la actuación de muchísimas personas anónimas y que habría que homenajear a todos aquellos, entre ellos los grupos ecologistas que han tenido una intervención decisiva en la defensa ambiental de la isla. Recuerda las manifestaciones y pancartas en sesiones del Consejo en contra de los desastres en el Rubicón.

Dice que para él, el Consejo ha sido una experiencia extraordinaria, sobre todo humana y que su vínculo con la isla obedece también a sus actividades investigadoras y como asesor de la Fundación César Manrique, institución que también ha realizado grandes esfuerzos humanos y económicos por la legalidad urbanística de la isla.

Felicita al equipo técnico, calificándolo de magnífico y a la exposición de brillante. Reconoce la transparencia que ofrece el trabajo y exposición delante de responsables políticos.

Considera que uno de los peores males que tiene nuestra democracia es la corrupción que afecta a toda Canarias y que se palpa en el informe presentado. Piensa que debemos

seguir remando para luchar contra ella y extiende su agradecimiento a todas aquellas personas anónimas que han batallado para conseguir lo hoy presentado.

D. Carlos Espino Angulo felicita y da las gracias a los técnicos responsables de la exposición. Opina que como sociedad e institución estábamos necesitando este momento porque permite entender la situación, entender que se ha vulnerado el Plan Insular, la normativa de los planes parciales, la Ley de Turismo y la Ley de Medidas Urgentes, en definitiva, la ordenación que entre todos aprobamos. Dice que el relato fáctico escuchado es estremecedor, al igual que el nivel de grosería y los mecanismos utilizados para saltarse las normas. Que ello demuestra que no ha sido una concatenación de errores, que todo apunta a una auténtica trama organizada dedicada a tratar de subvertir la normativa donde ha habido licencias concedidas e “informadas” por los servicios jurídicos en un solo día, cuando los expedientes tienen una altura superior a la de su propia persona.

Continúa diciendo que ve a una Presidenta que se ha visto sometida a una presión brutal y a un equipo técnico que ha dado lo mejor, siendo leales a la institución, que no tenía que haber sido objeto de un debate tan sucio, que ha sido cuestionado mediante maniobras sucias y auténticas campañas difamatorias por algunos, que ahora, deberían pedirles perdón.

Rechaza que por parte de los que se han saltado la norma, aquellos que han hecho un daño enorme a la democracia, a la legalidad, al modelo de isla y la credibilidad de las instituciones, se exija silencio en nombre de la imagen turística de la isla.

Considera importante la sesión porque la información es clarificadora, da la razón al Cabildo, demuestra que el problema requiere un tratamiento individualizado y deja claro que las amnistías no caben porque son imposibles. Considera que el informe permite saber que, a partir de ahora, cualquiera de los afectados que quiera obtener licencia debe dirigirse a la institución y hacerlo como un ciudadano normal.

Defiende que el daño realizado a la isla y a la propia convivencia debe tener consecuencias penales.

Por último expresa su satisfacción porque, a diferencia de otros territorios, no nos encontramos con actuaciones de la policía, ni denuncias de particulares, sino que es la reacción de una institución que defiende su legalidad acompañada por un respaldo social envidiable.

D. César Reyes felicita al equipo redactor argumentando que ha sido un trabajo clarificador. Como sindicato quiere dejar claro tres puntos: Primero que se necesita una depuración a todos los niveles de las responsabilidades a que diera lugar. Segundo que el proceso a partir de ahora, que ha sido costoso y con incertidumbres para los trabajadores, se haga en tiempo y forma, sin dilaciones ni premuras. Tercero que se haga con una transparencia absoluta y en defensa del interés general, máxime en los momentos de situación económica y laboral que padece la isla.

Añade que los trabajadores continúan en vilo porque peligran su puesto de trabajo, que éste en muchas ocasiones es precario vulnerando día tras día la legislación de los convenios colectivos.

La Presidenta aclara que la solicitud de legalización extraordinaria es voluntaria y debe hacerla cada propietario o promotor dirigiéndose al ayuntamiento y pidiendo inicio del expediente.

Con respecto a la transparencia considera que el trabajo se podía haber hecho de muchas formas, pero se ha hecho con la máxima transparencia porque es la voluntad del Grupo de Gobierno y porque todos los miembros del Consejo tienen que conocer lo sucedido.

Con respecto al interés general dice que ese es nuestro deseo y además está reglado, que es una exigencia que conlleva este proceso. Además se ha querido que no haya ninguna intencionalidad política, de tal manera que sea como una ventanilla donde cualquier empresario pueda hacerlo sin la intervención política.

D. Eugenio Hernández felicita al equipo redactor y al Gabinete Científico. Considera que durante el proceso se va producir un mercadeo con respecto a las compensaciones y que el Cabildo debe poner el listón y hacer los deberes con la revisión del PIOT y del PTE. Piensa que algunos empresarios a la hora de compensar van a tenerlo que hacer con otros planes parciales, y que en el proceso también están implicados los ayuntamientos y el propio Gobierno de Canarias, por lo cual también éstos deben hacer sus deberes.

Pregunta si los técnicos y el Gabinete Científico harán seguimiento del proceso y que pasará con los complejos mientras se produzca la legalización.

D. Carlos Espino contesta que ahora se empieza a trabajar dando traslado del informe al Gobierno de Canarias para que a partir de ahí, cada administración empiece a jugar el papel que le corresponde y haya coordinación entre ellas.

Con respecto a los hoteles abiertos y su situación jurídica desde el punto de vista turístico, informa que las competencias en inspección y sanción no son del Cabildo.

D. Pedro Hernández agradece la presencia del Gabinete Científico por lo que supone para todos de aprendizaje y de reconocimiento al trabajo bien hecho. También expresa reconocimiento por lo esclarecedora que ha sido la exposición. Echa en falta que se hubiera producido antes para evitar la ceremonia de la confusión macabra. Agradece las palabras de González Vieitez y del profesor Wolfredo Wildpret al reconocer que esto es también fruto del trabajo de la sociedad insular.

Comenta que en los años 80 ya hubo un movimiento ciudadano muy interesante que evitó que determinadas fracciones del territorio que se pretendían urbanizar, como Papagayo o Malpaís de la Corona, no entraran en el proceso urbanizador. Considera que la sociedad insular merece un homenaje y que el informe del Cabildo obedece a la presión social. Piensa que sin la presión social el Cabildo de Lanzarote habría tenido bastantes dificultades a la hora de acudir a los tribunales.

Opina que el trabajo presentado hay que concluirlo, que alguien tendrá que ejercer las competencias y atribuciones que tiene en materia de ordenación turística porque no pueden estar abiertos al público establecimientos que son ilegales. Que el trabajo hay que concluirlo en aras a la calidad de los servicios turísticos y exigir que el ámbito judicial termine de hacer su trabajo.

D. Pedro San Ginés da la bienvenida al Gabinete Científico y expresa que es un gran honor poder compartir mesa con ellos. Felicita al equipo técnico tanto al interno como al externo por realizar un trabajo magnífico y brillantemente expuesto que ha sido clarificador y esperado.

Considera que a partir de ahora y al hablar de compensaciones al interés general se introducen en el debate elementos como es el número de camas. Se pregunta cuántas plazas menos o cuánta calidad más satisface el interés general. Piensa que para evitar

esos elementos subjetivos hay que hacer un gran esfuerzo en el consenso, teniendo en cuenta a la oposición y al propio Consejo y por supuesto a los ayuntamientos.

Comparte que haya depuración de responsabilidades tanto políticas como técnicas, ya que existen incumplimientos fragantes. Con respecto a posibles demoliciones pregunta a quién le corresponde porque el propietario tiene una licencia y porque si tuviera que pagar el ayuntamiento, de nuevo entra en juego el interés público.

Está de acuerdo con la Presidenta en no hacer guerras partidistas de este proceso. Agradece las palabras del Sr. Viéitez al señalar que esto no es patrimonio de ninguna organización política.

Echa de menos en el informe información sobre las modificaciones a realizar en los distintos planeamientos y en la Ley de medidas urgentes que se está tramitando.

La Presidenta informa que ha pedido una cita con el Consejero de Política territorial del Gobierno de Canarias para darle a conocer el informe y para que los equipos técnicos y jurídicos de las dos instituciones se sienten juntos porque la voluntad de arreglar este asunto es manifiesta. Comenta que la solución pasa por hacer cambios en el planeamiento en el PIOT o en el PTE y si a través de la Ley de Medidas Urgentes se puede ayudar a dar una solución estaría encantada, pero que cuando se dio esa oportunidad no era el momento adecuado puesto que no se tenía toda la información.

D. Fernando Ruíz dice sentirse abrumado con la información. Expone que desde hace tiempo, colectivos, personas individuales e instituciones han venido trabajando desde la convicción que estaba sucediendo lo expuesto por los técnicos, mientras soportaban la continua criminalización realizada por políticos y grupos empresariales y mediáticos.

Considera que hoy es un gran día porque se ha acabado con este juego de disfraces entre verdugos y víctimas. Y si eso es así, es una responsabilidad institucional y de la Presidenta resarcir la dignidad de los que han sido injustamente acusados, exigiendo a los acusadores que se disculpen públicamente.

Expresa agradecimiento y felicitaciones a la Presidenta del Cabildo por lo que representa, por la transparencia mostrada y por tener el coraje de trasladar a todos los miembros del Consejo R.B. todo el material. Felicita, agradece y da la enhorabuena a todos los técnicos responsables de la realización de un documento tan brillante.

Alegando que es un informe institucional propone al Consejo llevar el informe a la fiscalía. Añade que independientemente de la decisión del Consejo, la Fundación César Manrique ha tomado nota y velará para que no se pierda la información.

Como representante de la Fundación César Manrique solicita que determinadas voces modulen sus agresiones y que no confundan sus obsesiones con los intereses generales de la isla. Solicita responsabilidad política e institucional. Acaba con la lectura de una frase de Obama "Resistamos la tentación del partidismo y la mezquindad y la inmadurez que ha intoxicado nuestra vida política desde hace mucho tiempo".

Doña Nieves Rosa Hernández expresa que hoy es un día histórico, de felicitaciones porque en Lanzarote se restablece la justicia. Que como representante de un grupo de colectivos ha tenido la fortuna y el honor de haber estado en todo el proceso, desde la constitución del Consejo de la Reserva de Biosfera hasta la fecha. Considera que todos los partidos políticos que han pasado por el Cabildo han seguido con el proceso, pero es verdad que con algunos de ellos se ha ralentizado el proceso y que han sido

organizaciones ciudadanas, ajenas a la institución, quienes en ocasiones han puesto su dinero, tiempo y empeño para conseguir lo que hoy se ha expuesto. Piensa que el trabajo presentado es la consecuencia de haber tenido una política democrática, un Consejo y un Gabinete Científico. Da la enhorabuena al Consejo y a la población de Lanzarote por haber sido valiente y tenaz.

Con respecto al informe comenta que ha sido excelentemente expuesto, con una calidad pedagógica extraordinaria. Que la isla hace lo que tiene que hacer, que es defender la legalidad y defender sus intereses porque si la ley no se cumple, el todo vale se instala en la sociedad y con ello las infracciones y la corrupción.

Con respecto al empleo, ve necesario la elaboración de una plan especial laboral para amortiguar los efectos que las sentencias puedan tener. Opina que en el marco del interés general está el Plan Especial de Empleo.

D. José González, representante de las Asociaciones Hoteleras, agradece la información presentada porque todo lo que sea aportar información a una situación tan compleja permite hacer un mejor diagnóstico del problema y por tanto dar mejores soluciones.

Defiende que del informe se deduce que sólo se ha intervenido en suelos consolidados. Que no se ha intervenido en espacios naturales protegidos o en suelos rústicos. Que desde la asociación de empresarios hoteleros no se ha planteado una amnistía sino el respeto a la legalidad urbanística. Que la cuestión es cómo nos ponemos de acuerdo para llegar al respeto de la legalidad urbanística.

Plantea que si hablamos de modificar la legislación en una situación actual de crisis, no nos podemos permitir esperar a abordar el problema mediante cambios en el planeamiento. Entienden que la Ley de Medidas Urgentes era y sigue siendo un buen cauce para abordar la situación. Recuerda que es el Parlamento de Canarias el depositario de la voluntad popular de toda Canarias y que no se le ocurre mejor marco que ese para debatir el proceso de regularización de los establecimientos para que, de una vez, llegue a Lanzarote la seguridad jurídica necesaria para fortalecer los principios democráticos que también son necesarios para estimular la economía. Defiende que tenemos que afrontar el futuro y cerrar página con respeto a la legalidad urbanística.

D. Carlos Espino critica la intervención del Sr. González, pidiendo disculpas y alegando que hay intervenciones que por decencia no tendrían que haberse producido. Lamenta que todos tengan que soportar los contenidos de la intervención, en especial aquellos que han realizado un esfuerzo extraordinario con su trabajo, la sociedad que se ha visto chuleada, los trabajadores que han sido utilizados como escudos humanos y que son los afectados por destruirse empleo de calidad ya que se han colocado en el mercado, a la velocidad del rayo, doce mil camas turísticas fuera de toda planificación, llevándonos a un crecimiento poblacional inasumible, a unas deficiencias brutales en los servicios públicos, a consumir recursos europeos en fraude de Ley destinados a zonas deprimidas. Que esto es un capítulo más de la ignominia teniendo que agradecer que las obras ilegales e incumplimientos como es construir dos plantas de mas o ocupar una vía pública, se hayan realizado en suelo urbano consolidado.

Con respecto a los plazos le dice que es consciente que le preocupen los plazos de adaptación y los plazos de la democracia porque están acostumbrados a que les den licencias en un día. Recuerda que los cambios en los planeamientos llevan un proceso de información pública, que hay que hacer informes sectoriales y que ello lleva su tiempo, que es por lo que pasan los ciudadanos que no tienen acceso directo a determinados despachos. A este respecto da la bienvenida a la democracia.

En cuanto a que es el Parlamento el que tiene que decidir pregunta qué pasa con el Cabildo y con la decisión de todos los lanzaroteños. Que interesa no hablar aquí que es donde hemos promulgado la legislación sino ir y discutirlo con aquellos que han tenido una ceguera selectiva brutal.

D. José González defiende que lo que ha planteado es que desde el Cabildo y los Ayuntamientos se colabore con el Gobierno de Canarias en la búsqueda y en el encuentro de una solución y que se haga en los términos que satisfagan el interés público.

La Presidenta aclara que no sólo es el Cabildo es el que tiene que intervenir en cada uno de los procedimientos, sino los ayuntamientos afectados, el Gobierno de Canarias, la Fundación César Manrique que ha ganado los pleitos y también la Justicia. Por lo tanto todos los cambios en el planeamiento tienen que pasar por las cinco administraciones. Que aunque el problema no sea del Cabildo sino de los promotores, entiende como Presidenta que es un asunto que hay que arreglar.

Informa que toda la información presentada se encuentra en la página web www.legalidadurbanististica.org que permitirá aclarar cualquier duda.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las trece horas y treinta minutos del día al principio indicado, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta en diez folios útiles solamente en su anverso con mi rúbrica, de lo que, como Secretaria accidental, certifico.

V ° B °

LA PRESIDENTA